CONTRATO N° 43/2018

Contrato celebrado entre la ***Facultad de Odontología UNA*** y la Empresa ***ServiPress Soluciones Graficas.***, Contratación Directa N° 11/ 2018 – 2019 Plurianual "Adquisición de productos e impresiones de artes gráficas"

Entre la Facultad de Odontología UNA, domiciliada en la Avda. España N° 430 casi Brasil, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano el Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano, con Cédula de Identidad N° 498.856, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***ServiPress Soluciones Graficas***, domiciliada en la calle Florida N° 655 casi Rca. Dominicana – Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo, con Cédula de Identidad N° 2.406.754, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. El financiamiento será a través de los Recursos Institucionales F.F. 30; a ser financiado con los créditos presupuestarios de la Institución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2018

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 345807.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°11/2018 – 2019 Plurianual, convocado por la *Facultad de Odontología UNA*. La adjudicación fue realizada según Resolución del Decano N° 888 de fecha 26 de Noviembre de 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	1	Pedido interno de almacén en pape cuadruplicado en block de 50 hojas numerados, según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	150	17.500	2.625.000
2	2	Planilla de traslado en papel químico triplicado en block de 50 hojas numeradas, según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	50	15.400	770.000
3	3	Impresión de factura en formulario continuo en papel químico triplicado, numerado, según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	20.000	245	4.900.000
4	4	Hoja de respuesta para examen de ingreso en cartulina color blanco de 28 cm de largo y ancho de 21,5 cm, según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	5.000	1.400	7.000.000
5	5	Impresión de sobre color blanco, tamaño carta	ServiPress	Paraguay	Unidad	2.000	255	510.000
6	6	Impresión de sobre color blanco, tamaño oficio	ServiPress	Paraguay	Unidad	2.000	310	620.000
7	7	Impresión de sobre manila membretado color blanco de 36 cm de largo x 28 cm de ancho	ServiPress	Paraguay	Unidad	3.500	400	1.400.000
8	8	Impresión de sobre membretado color blanco tamaño oficio	ServiPress	Paraguay	Unidad	2.500	600	1.500.000
9	9	Impresión de sobre membretado color blanco, tamaño carta	ServiPress	Paraguay	Unidad	2.000	1.750	3.500.000
10	10	Impresión de certificados varios, hojas de certificado de título o diploma con logotipo de la institución en cartulina color blanco, en tamaño oficio en unidad según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	2.000	700	1.400.000
11	11	Impresión de Agenda Institucional, tapa en cuerina, tripa en blanco y negro, divisorias en con fotos institucionales en color y hoja plastificada, full color, según modelo. Medidas: 17 cm x 23,5 cm (Cerrada)	ServiPress	Paraguay	Unidad	80	52.500	4.200.000
12	12	Impresión de Guías Académicas, año 2019 de 70 páginas con tapa ilustración de cartón 250 gramos, tripa ilustración 180 gramos, tinta 4/4 colores, diseño gráfico, diseño de tapa, encuadernación con lomo según modelo. Medida: 16,5 x 22 cm (Cerrado), pegado.	ServiPress	Paraguay	Unidad	200	21.000	4.200.000
13	13	Impresión de libros de Cátedra Curso de Admisión, de 84 páginas, tapa en cartulina de 240 gramos, color amarillo, tinta negra, tripa obra medida de 17,5 x 23 cm (Cerrado), según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	100	39.900	3.990.000
14	14	Impresión de Libros de Cátedra,	ServiPress	Paraguay	Unidad	100	24.500	2.450.000

		de 72 páginas, tapa en cartulina color azul de 240 gramos, tinta negra, tripa obra, medida: 17,5 x 23 cm (Cerrado), según modelo						
15	15	Impresión de revistas de 85 páginas como mínimo, hojas tipo ilustración, 4 colores completo, diseño de tapa, según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	100	85.350	8.535.000
16	16	Impresión de revistas de 16 páginas como mínimo, impresas en papel ILUST. Mate 150 gramos, Full color 4/4, Medida 2x8,05 x 20,02 cm, presilladas	ServiPress	Paraguay	Unidad	150	7.350	1.102.500
17	17	Impresión de dípticos en papel ilustración 150 gramos, full color 4/4, tamaño A4, marcado y doblado, Diseño aportado	ServiPress	Paraguay	Unidad	200	2.870	574.000
18	18	Afiches impresos en papel ilustración, 250 gramos, Full color 4/0, medida 27,9 x 43 cm.	ServiPress	Paraguay	Unidad	300	2.240	672.000
19	19	Impresión de cartones troquelados odontológicos en cartulina de hilo color blanco, con serigrafía incluida. Según modelo	ServiPress	Paraguay	Unidad	4.000	700	2.800.000
20	20	Tarjetas impresas en Digital. Full color 4/0. En papel ilustración mate de 250 gramos. Medidas: 23,06 x 7,06 cm	ServiPress	Paraguay	Unidad	200	1.750	350.000
21	21	Impresión de carpetas tamaño oficio en cartón plastificado, con serigrafía y archivadores dentro.	ServiPress	Paraguay	Unidad	1.000	1.050	1.050.000
22	22	Impresión de certificados de Estudios, color beige en cartulina de hilo de 250 gramos. Tamaño Oficio	ServiPress	Paraguay	Unidad	1.000	700	700.000

Total: Gs.54.848.500.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil quinientos.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Odontología UNA, sito España N° 430 c/ Brasil – Dpto. de Almacén.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

ServiPress

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la Facultad de Odontología UNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho.-

Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo
C.I N° 2.406.754
ServiPress Soluciones Graficas

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano
Facultad de Odontología UNA